

variable ya que depende si estamos hablando de una mina a tajo abierto o subterránea, el tipo de mineral que se explota; pero hay algo que sí se aplica en todas las compañías mineras que es el sistema de información. Hay una serie de sistemas que no vienen siendo usados. Existen firmas que solo tienen lo mínimo para llevar el control de sus máquinas. La idea es que se invierta en estos sistemas de tecnología que son de alta vanguardia y que dan una serie de datos de productividad para que se pueda tener capacidad de corrección en el momento o tener alternativas, y en función a eso replicar las mejores prácticas en otros procesos. ¿Ahora qué pasa? Creo que es la razón del problema. Cuando los precios de los minerales están altos las compañías mineras no ahorran fondos para las épocas en donde van a estar “de caída” porque en esos años es donde se tiene que hacer grandes inversiones, a veces ocurre que realizan costos excesivos que no repercuten en una mejora en producción. Se ha visto la reacción de algunas mineras que cuando caen los precios reducen el sueldo a todo el personal porque de alguna manera tiene que equiparar el efecto del precio versus los costos.

La falta de talento también es crítica. Por ejemplo, en Chile y Bolivia, existen muchos profesionales peruanos que trabajan en minas de esos países. Tenemos mucha gente capacitada en el manejo de maquinarias de alta tecnología, pero cuando vienen las épocas bajas muchas veces despiden a este tipo de personal que es bueno y ya no regresan al país. Luego, cuando los precios de los minerales son altos sale muy caro traer gente del extranjero y lo que ocurre es que entre las empresas mineras locales se disputan el talento. No hay una reproducción de ese personal calificado con ese talento. Deberíamos tener más gente con capacidad en tecnología.

**TM: ¿El gobierno le da responsabilidades a las empresas mineras que no les corresponde?**

**BQ:** Primero analicemos las riquezas minerales que el Perú tiene. Eminentemente somos un país minero. Tenemos otras riquezas como la pesca, agricultura, la construcción, entre otros, pero si hablamos desde el punto de vista de rentabilidad, una de las industrias que te da más rentabilidades es la minería. De alguna manera, si las comunidades no ven un desarrollo para ellas es fácil que puedan entrar en un conflicto con la empresa minera, luego con el gobierno. Las compañías mineras, de alguna manera, cumplen con los pagos de sus impuestos y contribuciones como el canon, por ejemplo. Estos pagos los reciben los gobiernos regionales pero si luego el dinero se queda estancado en estas entidades, tal situación escapa a la ejecución de la compañía minera sobre esos fondos que se generan y eso le compete a las entidades públicas ya mencionadas.

No obstante, la gran mayoría de las empresas mineras tienen asociaciones o fundaciones para hacer obras a través de ellas pero, obviamente, el nivel de impacto es menor porque son inversiones más pequeñas como talleres para mejorar sus cultivos, talleres de educación, entre otros.

**TM: ¿Qué opina de las Obras por Impuestos?**

**BQ:** Es una buena forma de incentivar para que las empresas mineras hagan obras como carreteras que de alguna manera le sirve a las compañías y a la población, y también es un crédito para dichas corporaciones, pero creo que el traspí que existe ahí es la parte de cómo hacer la inversión (obra) y tomar el crédito (beneficio) porque una vez que se ha ejecutado la obra por parte de la empresa tomar el beneficio no es tan fácil a pesar de que existe la norma (Obras por Impuestos). Entonces creo que esos detalles de alguna manera des-aceleran que la compañía, una vez que ha realizado la inversión, pueda

obtener una recuperación rápidamente pero es parte de la burocracia administrativa en la que todos estamos inmersos, sea cual sea nuestra actividad.

Por ejemplo, existen grandes proyectos como Toromocho, Constanza, Las Bambas, etc., millones de dólares invertidos, grandes cantidades de dinero que han pagado el Impuesto General a las Ventas (IGV) ya que firman un contrato de recuperación anticipada del IGV pero posteriormente no fluye tan rápidamente la devolución de la caja. Supuestamente, de acuerdo a las normas establecidas, la empresa invierte en ciertas obras, demuestra con documentación la inversión realizada, se presenta una solicitud para que te devuelvan los montos pagados por IGV y no debería pasar dos o tres meses a lo mucho para que esos fondos sean devueltos, pero conocemos casos que esa última etapa se estanca y puede caer en un tema político porque de alguna u otra manera están “aguantando” la caja fiscal, o te comienzan a realizar otros tipos de auditorías y eso de alguna manera desincentiva a la inversión minera.

En lo que se refiere a este tipo de inversión, tenemos a empresas extranjeras y también nacionales y creo que ambas desarrollan su negocio de una forma clara, cumpliendo todo lo que les exige el gobierno o la administración regional pero a veces se puede observar que el trato no es tan recíproco cuando ellos (compañías mineras) tienen que tomar el beneficio de una inversión; es por ello que muchas compañías optan por no incursionar en estos incentivos tributarios que podrían, de alguna manera, mejorar el desarrollo de las comunidades. Es un poco difícil decir quién es el responsable de que todo esto no fluya porque también hay que ponerse en la posición del gobierno, ya que la caja fiscal está cayendo por una serie de variables y obviamente eso impacta en la devolución de beneficios. **TM**